



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

1026

Aprobación enmiendas y modificaciones de los documentos Plan Especial de protección de los BICS de Ses Coves, Ses Olleries y Ses Alqueries del término municipal de Santa Eugènia

El Pleno del Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2022, acordó:

Primero.- Aprobar las enmiendas y modificaciones de los documentos del Plan Especial de protección de los BICS de Ses Coves, Ses Olleries y Ses Alqueries del término municipal de Santa Eugenia, promovido por el Ayuntamiento y redactado por el Gabinete de Análisis Ambiental y Territorial (GAAT).

Segundo.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares (LUIB), se someten las enmiendas y modificaciones de los documentos del Plan Especial a información pública por el plazo de 45 días hábiles, durante los cuales se podrá consultar toda la documentación escrita y gráfica que integran estas enmiendas y modificaciones de planeamiento en la sede electrónica municipal (www.ajsantaugenia.net) y durante este periodo se podrán presentar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Santa Eugenia, 11 de febrero de 2022

El alcalde

Joan Riutort Crespí

